

UNA ALIANZA POR
Extremadura



#SORAYA



PSOE
Extremadura

Preámbulo: DEL ORGULLO DE LO QUE FUIMOS, LA AMBICIÓN DE LO QUE SEREMOS

En 1983, Juan Carlos Rodríguez Ibarra definió con claridad el punto de partida: en Extremadura estaba todo por construir. Cuarenta años después, Guillermo Fernández Vara llegó para reclamar que se dejara volar a nuestra tierra, apelando a su talento, a sus recursos y a su dignidad. Ambos líderes compartieron algo esencial: con la frente muy alta, miraron hacia delante. Porque tenían muy claro la Extremadura que querían y cada paso que debían seguir para caminar hacia ella. Tenían, en definitiva, un programa para avanzar.

Es el momento de presentar un nuevo proyecto. Un proyecto bajo las siglas del PSOE, un proyecto que represente una Alianza por Extremadura que mire de frente a la nueva realidad que vivimos. A los retos actuales y a los que están por venir. Un proyecto colectivo, construido desde la ilusión y la fuerza que hace que la militancia extremeña, cuando trabaja unida, sea imparable.



Traigo una gran noticia: **somos el PSOE de Extremadura. El partido que ha construido esta región. El partido de los extremeños y de las extremeñas.** Los primeros que alzamos la voz para decir que esta tierra se debía gobernar desde aquí, que nuestro futuro lo escribiríamos nosotros. Pueblo a pueblo, levantamos cada casa de cultura, cada pabellón deportivo, cada centro de salud. Construimos las carreteras y la Universidad. Nuestro partido se ha levantado de abajo a arriba, desde las casas del pueblo (que por algo se llaman “casas del pueblo”) hasta la Junta, que convertimos en la casa de los extremeños y las extremeñas.

Ahora **tenemos la obligación de convencer a nuestros paisanos, a nuestras paisanas, de que nos vuelvan a mirar a la cara.** Por el pasado que nos une, pero sobre todo por el enorme futuro que nos queda por construir. Y es que **el siglo XXI necesita más PSOE**, más herramientas socialdemócratas para afrontar una realidad distinta de la anterior. Un panorama en el que se presentan nuevos retos, sí, y también algunos de los viejos disfrazados de modernidad, pero que son provocados por las mismas lacras que venimos casi 150 años combatiendo: desigualdad, falta de empatía, intolerancia, avaricia.

El PSOE existe, ahora y siempre, para luchar por la justicia social, la solidaridad, la igualdad y la paz. Para mejorar la vida de la gente. Y eso solo se hace desde la Junta de Extremadura. Pero para ello es imprescindible que volvamos a reencontrarnos, a recordar que el peligro no está aquí dentro sino ahí fuera. **La amenaza no es otra que esa alianza PP-Vox que cuestiona derechos, libertades y hasta nuestra identidad.** Y que, ahora, amaga con quitarse la careta y actuar con mayor crudeza que nunca. Este partido nació para ser el dique de contención de la ultraderecha y la derecha ultra, y para ello es imprescindible reactivar el socialismo regional desde una idea central: Extremadura es un proyecto común que trasciende la división entre provincias. Juntos y juntas somos imparables.

Corremos el riesgo de quedarnos embelesados con nosotros mismos. De emplear toda nuestra energía en gestionar la nostalgia y en quedarnos estancados mirando nuestro propio ombligo. Es el momento de levantar la cabeza, mirar al frente y recordar que Extremadura nos está esperando. Porque **lo mejor de nuestra historia está por escribir, toca avanzar.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Fortalecer la organización interna del partido
- 2 Impulsar la participación activa de la militancia
- 3 Mejorar la formación política y técnica de cargos y militantes
- 4 Incorporar nuevos perfiles y liderazgos diversos
- 5 Reforzar la conexión permanente con la sociedad extremeña



Bloque I:

Presencia

1.1 El partido presente en la sociedad

El PSOE es el partido más longevo de España. La clave de su éxito reside en la **capacidad de adaptación continua a las exigencias de la sociedad**: anticipándose a los cambios, previéndolos e incluso marcando la agenda progresista hasta lograr que la sociedad la asuma como propia. El PSOE de Extremadura debe mostrarse como una organización permeable en ambas direcciones: **la sociedad debe encontrar en el partido el mejor instrumento para canalizar sus aspiraciones e inquietudes, y el partido debe ser capaz de transmitir a la sociedad la agenda de progreso.**

Cuatro ideas fuerza deben presidir la acción programática: **participación, transparencia, apertura y presencia en la sociedad.**

1.2 *Las Casas del Pueblo: siempre abiertas*

La participación en el partido pivota en torno a **la agrupación local como puerta de entrada y carta de presentación. Las Casas del Pueblo deben ser centros vivos, dinámicos y abiertos de forma continua**, con una doble función:

- **Centro de recepción de ideas:** sede del debate, lugar de intercambio constructor y actualizador del pensamiento socialista, con agenda dinámica que garantice la participación libre de toda la militancia.
- **Casa del pensamiento socialista:** programación continua de actos de formación en contenido ideológico y materias sectoriales, con material propio difundido por toda la región.

La Comisión Ejecutiva Regional instará a todas las Agrupaciones a cumplir con este cometido, sin duda su razón de ser originaria. Colocar a la militancia en el lugar que le pertenece -columna vertebral del partido- genera sentimiento de pertenencia al proyecto común y garantiza la calidad orgánica de la organización.

1.3 *Interparlamentarias en la carretera*

Estableceremos una **dinámica permanente de trabajo territorial** para que los y las **representantes públicas recorran las agrupaciones de forma semanal**. Compatibilizando su labor institucional con la presencia en el territorio, deberán explicar la acción política, rendir cuentas, fomentar el debate y recoger propuestas. Las interparlamentarias dejarán de ser estáticas: serán itinerantes, en la carretera y en **contacto directo con la militancia y la realidad social**.

1.4 Red de mentorías para nueva militancia

La mayor valía del PSOE de Extremadura son sus militantes. Para recibir adecuadamente a quienes decidan incorporarse, se creará una red de mentorías en cada agrupación. **A todo nuevo militante le será asignado un mentor o mentora que le mostrará el funcionamiento orgánico del partido y le acompañará en sus primeros momentos de participación, tejiendo redes que faciliten su integración.**

1.5 Grupo de Militantes 65 y Más

Hace tres años, un grupo de compañeros y compañeras de las dos provincias puso en marcha la iniciativa 65 y más, con el objetivo de generar un espacio de encuentro, participación y activación política de la militancia mayor. Esta experiencia ha demostrado ser un éxito, consolidándose como herramienta útil de cohesión y dinamización.

Se creará un grupo estructurado de militantes socialistas mayores de 65 años, con una estructura organizada a nivel regional y provincial, que coordinará acciones, encuentros, actividades y viajes de carácter político, social y cultural. Se fomentará su participación activa en la vida del partido, aprovechando su experiencia y conocimiento como elemento clave para el fortalecimiento organizativo.

1.6 Relaciones con Portugal

La sociedad extremeña vive de la mano con su pueblo hermano, Portugal. El PSOE de Extremadura organizará jornadas de formación en colaboración con el Partido Socialista portugués de los distritos limítrofes, profundizando las redes de colaboración, el intercambio de ideas y el diálogo continuo.



Bloque II:

Comunidad

2.1 Apertura a la ciudadanía y al tejido social

El partido debe emprender un **camino de apertura hacia la sociedad**, hacerse permeable a ella y contar con presencia pública constante en todos los ámbitos. Esto implica:

- **Colaboración dinámica con asociaciones y movimientos sociales del mundo rural y urbano**, facilitando que el partido sea el resorte mediante el cual canalicen sus demandas.
- **Apertura a la participación digital**: cada agrupación contará con un punto de atención a la ciudadanía —digital y presencial— publicitado en redes sociales, que remitirá semanalmente las demandas recibidas al nivel competencial correspondiente.
- **Diálogo constante con sindicatos** -especialmente la UGT-, asociaciones empresariales, pequeña empresa y tercer sector.

2.2 Banco de Expertas

Base de datos de mujeres profesionales que permite identificar, ordenar y activar el talento femenino en todos los ámbitos, rompiendo inercias informales o inconscientes que excluyen a las mujeres de los espacios de decisión. Favorece el reparto equitativo en áreas consideradas 'duras' - economía, industria, etc.-, no solo en igualdad o servicios sociales.

2.3 Formación en Igualdad 360°

Se establecerá un **sistema de formación en igualdad dirigido a todos los cargos orgánicos e institucionales del partido, con carácter continuo y reciclaje anual**. Esta formación será **requisito indispensable para el ejercicio de cualquier responsabilidad**, garantizando que quienes asumen funciones de dirección o representación pública dispongan de los conocimientos y herramientas necesarias para integrar la perspectiva de igualdad en su acción política.

El programa formativo abordará de manera integral la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia machista, los sesgos inconscientes y las desigualdades estructurales que afectan a la toma de decisiones públicas. No se limitará a contenidos teóricos, sino que incorporará **habilidades prácticas en liderazgo, comunicación y gestión de equipos desde una perspectiva de igualdad**.

Se desarrollará en coordinación con la **Secretaría de Igualdad Federal**, asegurando su coherencia y complementariedad con los contenidos y estándares establecidos a nivel federal, garantizando así una formación homogénea, actualizada y alineada con el conjunto de la organización.

Formación y reciclaje anual obligatorio en igualdad, violencia machista y sesgos inconscientes para cargos públicos y orgánicos. Quien ejerce poder debe entender cómo operan los sesgos y las desigualdades estructurales, ya que influyen directamente en sus decisiones, en el reparto de recursos y en la cultura interna del partido. La formación incluye no solo conocimientos, sino también habilidades y prácticas: modelos de liderazgo, comunicación y gestión de equipos.

2.4 Escuela de Formación Continua y Plataforma Digital

El PSOE de Extremadura constituirá una **Escuela de Formación Continua** para cargos electos y militancia, presente y accesible en todo el territorio, apoyada en una **plataforma digital accesible para toda la organización**. Estará compuesta por personal técnico cualificado -en materias sectoriales y en derecho autonómico y local- así como por cargos electos en activo o retirados de reconocida experiencia.

La Escuela se articulará en tres niveles:

- **Red comarcal:** cada comarca contará con un responsable - preferentemente experto técnico/jurídico- al que podrán acudir los cargos electos del área para solicitar asesoramiento jurídico o sectorial.
- **Consejo director regional:** formado por personal técnico/jurídico con consolidada formación y experiencia suficiente.
- **Formación diferenciada:** cursos específicos para quienes ejercen el gobierno en su ámbito y para quienes están en la oposición, con formularios comunes y modelos de actuación aplicables en todas las administraciones.

La plataforma digital ofrecerá **contenidos formativos en formato online y presencial**, facilitando el acceso a materiales, cursos y recursos que mejoren la capacitación política, organizativa e institucional de los militantes. La Escuela funcionará como **semillero de ideas para la consecución de la acción de gobierno** en todos los ámbitos sectoriales.

2.5 *Escuela de Liderazgo Joven Socialista y Club de Debate Joven*

El futuro del PSOE en Extremadura depende de su **capacidad para incorporar, formar y activar a la juventud**. Se creará la **Escuela de Liderazgo Joven Socialista de Extremadura** junto a un **Club de Debate Joven Permanente**, dirigidos prioritariamente a jóvenes militantes y simpatizantes.

Juventudes Socialistas de Extremadura desempeñará un papel central como impulsor y coordinador de ambas iniciativas, garantizando su desarrollo, dinamización y conexión con la realidad juvenil del territorio. A tal efecto, el partido facilitará la cesión de medios materiales, espacios y recursos organizativos necesarios para su correcto funcionamiento.

La Escuela de Liderazgo Joven ofrecerá **formación continua en liderazgo político, comunicación, campañas, políticas públicas y participación institucional, en formato presencial y online**. El Club de Debate Joven se estructurará en niveles regional, provincial y local, organizando **encuentros periódicos donde se debatirán cuestiones políticas e ideológicas**, generando propuestas que podrán trasladarse a los órganos del partido.

Ambas iniciativas estarán plenamente conectadas con el territorio y permitirán identificar, formar y promover nuevos liderazgos dentro del partido, fortaleciendo el relevo generacional y la capacidad de renovación del proyecto socialista en Extremadura.

Bloque III:

Ideas



3.1 Conferencia Política del PSOE de Extremadura

Se convocará una Conferencia Política del PSOE de Extremadura en el **plazo máximo de seis meses tras el Congreso del 25 de abril de 2026**, conforme a lo previsto en los Estatutos del partido. Su finalidad será establecer las **bases del Programa Electoral para 2027**, definir las líneas estratégicas de la oposición frente al gobierno PP-Vox y concretar el modelo de partido que la militancia quiere construir en esta nueva etapa política.

La convocatoria se realizará dentro del primer mes de actuación de la nueva Ejecutiva Regional. **La Conferencia se organizará con carácter abierto, plural y representativo**, garantizando la presencia efectiva de todas las comarcas de Extremadura. El proceso se articulará en **fases de debate local, provincial y regional**, permitiendo la incorporación de aportaciones desde las agrupaciones. **Las conclusiones tendrán carácter vinculante para la Ejecutiva Regional**, se publicarán íntegramente y serán sometidas a debate en el Comité Regional. La no convocatoria en plazo será considerada un incumplimiento grave de este compromiso político.

3.2 Consejo Regional de Políticas de Igualdad

El avance en políticas de igualdad requiere **estructuras estables de reflexión, debate y propuesta dentro del partido**. La reciente creación del Consejo de Igualdad a nivel federal marca una línea de trabajo que debe trasladarse al ámbito regional.

Se creará el **Consejo Regional de Políticas de Igualdad como órgano consultivo, propositivo y de seguimiento permanente en materia de igualdad**. Con carácter reglado, estará integrado por compañeras de diferentes ámbitos, territorios y agrupaciones -siguiendo como referencia la estructura del consejo federal-, así como por expertas externas en comunicación, ámbito juvenil, participación social, académico y jurídico. **Desarrollará funciones de formación, debatirá, diseñará e impulsará medidas en materia de igualdad, elevará propuestas a los órganos de dirección y actuará como instancia activa frente a prácticas machistas, tanto internas como externas**. Porque el compromiso con la igualdad debe traducirse en **estructuras, acción y vigilancia constante**.

3.3 Red de consejos asesores sectoriales

El PSOE de Extremadura creará una **red de consejos asesores sectoriales integrada por personalidades con arraigo, experiencia y formación en cada ámbito**. Estos órganos, nombrados por la Comisión Ejecutiva Regional e integrados también por expertos externos al partido, mantendrán un canal de diálogo permanente con la sociedad civil, enriqueciendo la acción programática y consolidando al PSOE como organización transformadora en la vanguardia del progreso.

3.4 Red de mentoría feminista para carreras políticas

Asesoría y mentoría individualizada que permite incorporar la perspectiva feminista en la toma de decisiones reales -no solo en el discurso-, detectar y corregir sesgos y adaptar la comunicación pública.

3.5 Consejo Vecinal de Grandes Poblaciones

Las grandes poblaciones concentran una parte significativa de la realidad social, económica y política de Extremadura y requieren espacios específicos de participación y debate. Se creará el **Consejo Vecinal de Grandes Poblaciones, incorporando a militantes y simpatizantes, como espacio de análisis, debate y propuesta sobre los principales retos urbanos**. Facilitará la conexión directa con la ciudadanía y fortalecerá la implantación del partido en estos entornos.

Bloque IV:

Calidad Democrática



4.1 Representación garantizada de municipios pequeños

Al menos el veinticinco por ciento de las candidaturas a elecciones autonómicas, provinciales y generales estará compuesto por compañeros y compañeras procedentes de municipios de menos de cinco mil habitantes. Esta representación será efectiva en puestos con posibilidad real de elección, evitando su concentración en posiciones simbólicas. La acreditación del municipio de procedencia se realizará conforme al censo de militancia y será pública en el momento de configuración de las candidaturas.

4.2 Garantía de integración de minorías en primarias

El partido promoverá en el próximo Congreso Federal la recuperación de mecanismos estatutarios que garanticen la integración efectiva de las minorías en los órganos de dirección. Hasta que se produzca dicha reforma, las candidaturas ganadoras deberán comprometerse a integrar de forma efectiva a las minorías en los órganos ejecutivos.

4.3 Tolerancia cero frente al machismo y revisión de protocolos antiacoso

Las formas de acoso evolucionan junto con los contextos -redes sociales, espacios informales de poder, entornos pequeños-. **El partido debe garantizar que sus herramientas de protección estén siempre actualizadas y a la altura**, aprendiendo de errores y corrigiendo fallos. Es también una cuestión de confianza interna: la militancia necesita saber que el partido no solo tiene normas, sino que las mejora.

4.4 Transparencia y rendición de cuentas

Sin transparencia no es posible arbitrar un sistema de rendición de cuentas. **Todos los cargos electos y orgánicos del PSOE de Extremadura publicarán sus agendas a través del sitio web del partido.** Cada Secretaría de la Comisión Ejecutiva Regional elaborará un plan de trabajo propio con hitos medibles, accesible a toda la militancia, que permita el seguimiento continuo de la acción política.

4.5 Limitación y evaluación de cargos públicos

Ningún cargo público **podrá permanecer en el mismo puesto durante más de cuatro años sin someterse a un proceso obligatorio de evaluación de su gestión** -quedan expresamente excluidos los alcaldes y alcaldesas-. Transcurrido ese periodo, la persona titular presentará un informe detallado ante la Ejecutiva Regional, que evaluará con criterios objetivos y públicos si ratifica la continuidad o propone el relevo. En ningún caso podrá producirse una renovación automática sin este proceso formal.

4.6 Control y auditoría de los recursos del partido

El partido aprobará anualmente un presupuesto detallado que contemple la asignación de recursos por agrupación y comarca, garantizando criterios de equidad, transparencia y eficiencia. Este presupuesto deberá ser aprobado por el Comité Regional antes del 1 de febrero de cada ejercicio. Durante los procesos de primarias internas quedarán suspendidos todos los actos de las ejecutivas provinciales y regional, salvo los estrictamente necesarios para el funcionamiento ordinario del partido.

Cualquier desviación presupuestaria superior al quince por ciento requerirá autorización expresa del Comité Regional. Las cuentas del partido serán sometidas a una auditoría externa anual realizada por una entidad independiente, que abarcará todos los niveles organizativos. El informe completo será publicado íntegramente y sometido a debate en el Comité Regional antes del 31 de diciembre.

4.7 Comparecencia de perfiles independientes para cargos públicos

Las personas propuestas para cargos públicos de alta responsabilidad en ámbitos provincial o regional que no sean militantes **deberán comparecer ante los órganos competentes del partido para exponer su trayectoria profesional, su compromiso con los valores progresistas y su alineación con el proyecto político.** Los órganos competentes emitirán un informe de idoneidad con carácter preceptivo previo a su designación.

4.8 Recuperación de garantías en el proceso de afiliación

Se promoverá ante el Congreso Federal **la recuperación de un sistema de afiliación con plenas garantías de autenticidad, inspirado en el modelo histórico del partido, basado en la transparencia, el arraigo territorial y la responsabilidad compartida de la militancia.** Este sistema incluirá la exposición pública de las solicitudes de afiliación en la sede de la agrupación local durante un período mínimo, así como la necesidad de contar con el aval de dos militantes con una antigüedad acreditada no inferior a diez años.

En el ámbito regional, **se establecerá un protocolo que garantice la comunicación efectiva de toda nueva afiliación a la asamblea local en un plazo máximo de treinta días,** habilitando un período de quince días para la presentación de objeciones motivadas. Este sistema busca reforzar la credibilidad del partido, evitar prácticas irregulares y asegurar que la incorporación de nuevos afiliados responda a un compromiso real con el proyecto político.

4.9 Protección de avalistas y garantías en los procesos internos

En caso de mantenerse el sistema de avales como mecanismo de ordenación de las precandidaturas, se establecerá un **protocolo formal que garantice su recogida en condiciones de libertad, confidencialidad y ausencia de presiones,** regulando los procedimientos, los espacios y los tiempos de recogida.

Se establecerá la protección expresa de los militantes frente a cualquier tipo de presión o trato desigual vinculado a su participación en procesos internos, ya sea mediante el aval o el voto. **Ningún militante podrá verse perjudicado en su ámbito orgánico o profesional por el ejercicio legítimo de sus derechos internos,** consolidando un modelo de partido basado en la libertad, la transparencia y el respeto mutuo.



#SORAYA



PSOE
Extremadura